



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007138-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a actuaciones a llevar a cabo para la dinamización de la zona del Parque Natural de Arribes del Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tras los incendios vividos hace una semana en Galicia, Portugal, Asturias y Castilla y León, es prioritaria la reflexión sobre lo ocurrido, así como la adopción de medidas que, no solo contribuyan a la prevención, también a la actuación rápida y eficaz de las cuadrillas de bomberos y grupos de emergencias.

Ya a finales del mes de agosto, el Parque Natural de Arribes del Duero sufrió la devastación de las llamas en zonas de alto valor medioambiental, castigando, por ejemplo, a un gran número de hectáreas de olivos centenarios en el arribe del Tormes.

Las entidades y plataformas locales y forestales reclaman, desde hace tiempo, ubicar un centro de bomberos en Fermoselle, así como el adecentamiento y cuidado de zonas de maleza y arbustos que, en caso de declararse el fuego, imposibilitan que las dotaciones antiincendios puedan acceder a estas zonas sin poner en evidente peligro sus vidas.

Asimismo, desde la localidad se pide la ejecución de iniciativas que permitan volver a recuperar la zona, dinamizando su entorno y, junto con otros acometidos en el Parque Natural, este enclave puede ser centro de atracción turística.



PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo en el Parque Natural de Arribes del Duero, como fórmulas para la dinamización de la zona? ¿Qué iniciativas contempla el Ejecutivo de la Comunidad para recuperar las hectáreas quemadas y, al mismo tiempo, prevenir y proteger el Parque ante futuros incendios?

En Valladolid, a 26 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios